

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "LOS MOLINOS BUENAVISTA", DE GETAFE (MADRID).**

**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Día: 16 de febrero de 2021**

- Primero. -** Aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo de Administración, de fecha 12 de noviembre 2020.
- Segundo. -** Acordar la enajenación y el inicio del expediente de adjudicación directa de la participación indivisa del 4,70% titularidad del Consorcio Urbanístico “Los Molinos-Buenavista” de la Parcela D -14.2 del Sector S.U.S. PP-02 “LOS MOLINOS”. Aprobar la tasación de la participación indivisa de la parcela referenciada por importe CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (42.684,89 €), IVA excluido.
- Tercero. -** Declarar la alienabilidad y el inicio del expediente de enajenación de las parcelas C6 LM, del Sector PP-02 “Los Molinos”, Finca registral nº 51506 y de la parcela TE- 2 LM Sector PP-02 “Los Molinos”, Finca registral nº 58560. Aprobar la tasación de las parcelas referenciadas por importe de ONCE MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (11.014.880,60 €) y de OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (870.837,92 €) respectivamente, IVA excluido. Facultar al Vocal Director General de Suelo para la aprobación del Pliego de Condiciones, una vez informado favorablemente por los Servicios Jurídicos y delegar en el Presidente y Vicepresidenta la adjudicación definitiva de las parcelas, de conformidad con la Propuesta de la Mesa de licitación, facultando al Director-Gerente para la tramitación del expediente y para la firma de toda la documentación pública y privada que fuera necesaria.
- Cuarto. -** Acordar el inicio del expediente de contratación de servicios de “REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS MEJORAS DE LAS CONEXIONES EXTERIORES DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA NORTE DE LA URBANIZACIÓN DEL SECTOR PP-02 “LOS MOLINOS” DE GETAFE, que se llevará a cabo por Procedimiento Abierto Armonizado, con un Presupuesto Base de Licitación de 285.000,00 euros (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL EUROS), más el IVA

correspondiente. Remitir el expediente a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para que emita informe al respecto.

- Quinto. -** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la Contratación por el Consorcio Urbanístico Los Molinos-Buenavista, de los Servicios de Explotación y Mantenimiento de las instalaciones asociadas a las redes de Saneamiento de la Urbanización del sector PP-02, Los Molinos, de Getafe. Aprobar el expediente MBV\_2019\_CS\_02, de Contratación de estos servicios. Aprobar la autorización de un gasto por importe de ciento ochenta y un mil ochocientos setenta y nueve euros y noventa céntimos (181.879,90 €), impuesto sobre el valor añadido incluido. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
- Sexto. -** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por el Consorcio Urbanístico “Los Molinos- Buenavista”, de los Servicios de Dirección Facultativa de las Obras de ejecución del Proyecto constructivo de la conexión viaria norte del PP-03 Buenavista y de la remodelación de la carretera M-406 en los términos municipales de Leganés y Getafe, de Madrid. Aprobar el expediente MBV\_2019\_CS\_01, de contratación de estos servicios. Aprobar la autorización de un gasto por importe de ciento veintiocho mil ochocientos ocho euros y dos céntimos (128.808,02 €), impuesto sobre el valor añadido incluido. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
- Séptimo. -** Aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras de ejecución del proyecto constructivo de la conexión viaria norte del PP-03 Buenavista y de la remodelación de la carretera M-406 en los términos municipales de Leganés y Getafe, de Madrid. Aprobar el expediente MBV\_2019\_CO\_01, de contratación de las citadas obras. Aprobar un gasto por importe de cuatro millones ciento diecisiete mil novecientos dieciséis euros y cuarenta y dos céntimos (4.117.916,42 €), impuesto sobre el valor añadido incluido. Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- Octavo. -** Aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras de ejecución del proyecto constructivo de la conexión viaria 4 del plan parcial PP-02 Los Molinos, de Getafe (Madrid). Aprobar el expediente MBV\_2020\_CO\_01, de contratación de estas obras. Aprobar un gasto por importe de quinientos veintisiete mil cuatrocientos diecinueve euros y ocho

**Consortio Urbanístico**  
**“Los Molinos-Buenavista”**  
Getafe (Madrid)

céntimos (527.419,08 €), impuesto sobre el valor añadido incluido. Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

- Noveno. -** Autorizar la cesión de suelo titularidad del consorcio urbanístico “LOS MOLINOS–BUENAVISTA” al Ayuntamiento de Getafe, para la ejecución de la modificación del Proyecto de Urbanización DEL PP- 02 “LOS MOLINOS” relativa a la conexión viaria Nº 4 de Getafe (Madrid).
- Décimo. -** Quedar enterados de la Sentencia dictada por la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en Recurso de Apelación contra Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 32, en Pieza de Medidas Cautelares 478/2019, relativo a liquidación girada por el concepto de IIVTNU.
- Undécimo. -** Declarar la nulidad de pleno derecho del expediente de trabajos complementarios del contrato de obras del Proyecto de conexión peatonal de la Urbanización “Los Molinos” con la Estación de El Casar en Getafe – Madrid, procediendo a la restitución a la empresa exclusivamente del valor de la prestación recibida, sin ningún tipo de beneficio para la empresa constructora, por un importe de 188.095,71€ y dando cuenta de ello a la Comisión Jurídico Asesora.
- Duodécimo. -** Quedar enterados de los actos y resoluciones dictados en virtud de las competencias delegadas, así como de la aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio para su adaptación a la normativa vigente.
- Décimotercero.-** Solicitud de Informe a Abogacía sobre la posibilidad de abordar, por parte del Consorcio, las obras de ejecución de la conexión del ámbito con la carretera M-45.